

## PRESENTACIÓN EDITORIAL

Virginia M. Salerno<sup>1</sup> y Paola S. Ramundo<sup>2</sup>

1- Editora Responsable; vmasalerno@gmail.com

2- Editora Responsable; paolaramundo@conicet.gov.ar

La revista PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA aspira a constituirse en un espacio de intercambio y discusión enriquecedora sobre aquellos aspectos relativos a las dimensiones sociales, económicas y políticas en las que se despliega el accionar de la arqueología.

En tanto actividad social, el trabajo arqueológico es resultado de una construcción colectiva en la que participan distintos actores e instituciones cuyas trayectorias históricas se entrelazan en el presente (Thuillier 1983). Desde este punto de partida, afirmamos la necesidad de impulsar ámbitos de intercambio que visibilicen las distintas dimensiones en que se configura dicha práctica.

La novedad de esta propuesta editorial reside en problematizar, cuestionar, profundizar y visibilizar públicamente prácticas que tienen largo desarrollo en nuestro quehacer profesional pero que escasamente han sido acompañadas de una reflexión crítica o una discusión pública de mayor alcance. Se incluyen en este camino un listado de temas, los cuales constituyen los centros o tópicos de la revista:

- la interacción entre arqueólogos y diversos actores sociales, tales como pueblos originarios, comunidades locales y agentes del sector público y privado
- tensiones y prácticas en torno al patrimonio arqueológico, tanto académico institucionales como comunitarias
- las acciones de rescate, protección, conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico
- las experiencias laborales en ámbitos públicos y privados
- los proyectos de extensión comunitaria y comunicación pública de la arqueología
- la gestión patrimonial y el turismo
- las evaluaciones de impacto ambiental y arqueológico en diversos contextos
- la enseñanza y el aprendizaje de la arqueología y sus productos en diferentes niveles del sistema educativo
- los límites y posibilidades de la práctica arqueológica profesional en el marco de la legislación existente
- el rol y la acción de las sociedades científicas, las asociaciones profesionales y los colegios de la especialidad.

Estos ejes temáticos fueron definidos con vistas a elaborar una perspectiva reflexiva que ponga en el centro del análisis las prácticas arqueológicas considerando su dimensión pública, entendida como un ámbito de disputa de significados a partir del cual se establecen representaciones dicotómicas (bienes públicos vs. privados; especialistas vs. no especialistas). A partir de estas representaciones vinculadas con diferentes formas de entender la disciplina,

se configuran normatividades que orientan el quehacer arqueológico (Salerno *et al.* 2016). Desde distintas posturas, los trabajos de este primer número abordan situaciones que en conjunto nos advierten sobre cómo las disputas de sentidos en torno a cómo entendemos la arqueología, conllevan consecuencias específicas en los lugares donde la práctica se despliega. Al ser la AAPRA una entidad con carácter federal, en esta presentación de la revista, intentamos que diversas regiones de la Argentina estuvieran presentes. Desde el norte del país (en la zona de Cachi, provincia de Salta), pasando por el área central (en la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires), y llegando a dos sectores del extremo sur (la Comarca Andina del Paralelo 42 en Río Negro y finalmente, la provincia de Santa Cruz), distintos colegas reflexionan críticamente sobre la PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA.

Así, por ejemplo, Crespo, Moscovici Vernieri, Bellelli y Lavecchia proponen una discusión sobre los múltiples procesos que se motorizan cuando nos proponemos impulsar la “participación”, llamando la atención principalmente sobre la legitimidad de los objetivos que se enuncian: “¿la participación es un objetivo deseable per se o más bien un “medio” para alcanzar unos objetivos particulares?”, plantean los autores provocativamente para iniciar un camino que cuestiona los imperativos éticos universales en pos de posicionamientos definidos en y con escuelas específicas de la Comarca Andina del Paralelo 42 (provincia de río Negro). En el trabajo exponen dos formas concretas de “participación” para discutir en relación con los dispositivos (que los propios autores han creado y trabajado a lo largo de varios años de investigación en el área) implementados con los alumnos de estas escuelas: la noción de participación “en términos de acceso a los conocimientos arqueológicos”, así como la noción de participación “en términos de un marco, un espacio cuidado, que aloje la voz y la injerencia de otros”.

Desde un lugar diferente, Cabral Ortiz y Rivolta también sostienen la importancia de una práctica situada en su propio contexto. En este caso los autores subrayan el potencial de ejercer una arqueología atenta a los reclamos y reivindicaciones de pueblos originarios, refiriéndose específicamente a los planteos expresados por la “Comunidad Diaguita de La Aguada”, frente a la inminente alteración de un sitio arqueológico en su territorio. Realizar las acciones de rescate aplicando el camino tradicional de “excavar+rescatar+conservar=valorar”, sin mediación comunitaria, hubiera implicado en este caso reproducir una práctica arqueológica que por largo tiempo actuó “en detrimento de los saberes locales, los que se descartaron e invisibilizaron en función del conocimiento positivo y moderno”. En contraste, el trabajo planteado por los autores, en diálogo con la comunidad (que implicó perspectivas en constante negociación), permitió no sólo avanzar en un camino de encuentro para la “co-construcción de conocimiento”, sino también realizar el “rescate” del sitio arqueológico integrando intereses diferentes, aunque no necesariamente contrapuestos.

Por su parte, el trabajo presentado por Ramos aborda, desde una perspectiva socio-histórica y contextual, el proceso social y político en que se configuró el quehacer arqueológico en el paraje Vuelta de Obligado del municipio de San Pedro en la Provincia de Buenos Aires. A lo largo del tiempo, este conllevó una serie de tensiones y conflictos que involucran a los investigadores en una compleja trama junto con autoridades locales, representantes de la comunidad indígena Lma Iacia Qom, aficionados y vecinos del paraje. El contexto de los festejos del bicentenario y la revisión historiográfica de la última década, hacen particularmente sensible este caso en el que los intereses económicos y políticos se entrelazan con los sentidos simbólicos evocados como parte de la retórica nacionalista. Asimismo, en el relato elaborado por Ramos, resulta fundamental el rol de las instituciones estatales que respaldan, sostienen y validan la práctica arqueológica en nuestro país.

Finalmente, el trabajo de Franco propone un cambio en el foco de atención: desde las relaciones que los profesionales establecen con diferentes actores en los lugares donde trabajan, hacia las relaciones entre profesionales. A partir de ponderar en qué medida los resultados de los estudios de impacto arqueológico realizados en Santa Cruz, durante la última década, se han integrado a las investigaciones sistemáticas desarrolladas desde instituciones estatales vinculadas a la producción científica, Franco visibiliza una problemática con respecto al modo en que se producen, regulan y articulan estas diferentes prácticas profesionales.

Para terminar, nos interesa señalar ciertos aspectos que encontramos en común en estos aportes (los cuales, como Editoras Responsables de la Revista, agradecemos sinceramente a sus respectivos autores). En todos ellos se recupera un amplio abanico de prácticas como parte del quehacer profesional de los arqueólogos. Se promueve, de esta manera, una mirada integral del trabajo disciplinar que incluye como parte de la producción del conocimiento arqueológico a las actividades relacionadas con la gestión patrimonial, la educación y la interacción con múltiples actores sociales en los ámbitos locales. De esta manera, se problematizan las prácticas arqueológicas, considerando su desarrollo socio-histórico, en los contextos específicos en los que trabajamos. En tal sentido, estas propuestas no sólo contribuyen a evitar la fragmentación de nuestras prácticas (de investigación, extensión, gestión y formación), sino que además advierten sobre la importancia de que las mismas estén articuladas con posicionamientos que eviten la cosificación del conocimiento generado y enfatizan, en cambio, su carácter relacional. Asimismo, las discusiones vertidas en este primer número dan cuenta de la importancia de ejercer la profesión articulando nuestro accionar con las instituciones oficiales que lo legitiman, sin que ello conlleve a una práctica autoritaria que desconozca las necesidades de todos los otros actores sociales involucrados en las investigaciones -demás profesionales, vecinos, comunidades indígenas, etc.-. En cualquiera de los casos, estos aspectos constituyen dilemas que atraviesan nuestra práctica y que entendemos son fundamentales poner en discusión.

Como miembros del Comité Editorial de esta propuesta esperamos que estos debates puedan ser repensados y reconfigurados en futuros números. Nuestra práctica profesional es compleja e incluye caminos que en ocasiones recorren espacios fronterizos, interculturales y es, desde estos múltiples intersticios, desde donde convocamos a pensar nuestra labor. Finalmente, consideramos fundamental subrayar este posicionamiento pues es a partir de aquí que buscaremos construir un espacio genuinamente plural, que sume al debate, y que por sobre todas las cosas, promueva el diálogo.

#### BIBLIOGRAFÍA

Thuillier, P. (1983). *La trastienda del sabio*. Barcelona: Ed. Hachette.

Salerno, V., Picoy, M. C., Tello, M., Pinochet H., C., Lavecchia, M. C. y Moscovici Vernieri, G. (2016). Lo "público" en la arqueología argentina. *Chungara* 48(3): 397-408.